

El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad: **INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**, que se abrevia **INMOBILIARIA MESOAMERICANA, S.A. DE C.V.**, inscrita en el Registro de Comercio el día 1 de marzo del año 2012 bajo el número 1 del Libro 2888 del Registro de Sociedades, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el Acta Número **DIECISEIS** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador a las diez horas treinta minutos del día diez de febrero del año dos mil veintiuno y en la que consta que en su Punto Número **SEIS**, relativo al Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, en cumplimiento al Artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio y al ciento treinta y uno del Código Tributario respectivamente; y a la cláusula Décimo Séptima del pacto social vigente; se conoció la nómina de Auditores inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, autorizados para ejercer la profesión y se conoció las cotizaciones de sus honorarios.

La Junta General, después que la Junta Directiva le presentara los candidatos, ACUERDA: nombrar como **Auditor Externo y Fiscal** para el ejercicio del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno a la firma profesional **PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V.**, con **Número de Registro en el Consejo de Vigilancia** doscientos catorce (214), cuyas oficinas están en el siguiente domicilio: Centro Profesional Presidente, Ave. La Revolución y Calle Circunvalación, Colonia San Benito, San Salvador, quienes han aceptado expresamente el cargo para el cual han sido nombrados de conformidad con el artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio.

Y para ser presentada en el Registro de Comercio, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, el día diez de febrero del año dos mil veintiuno.

  
**DR. OSCAR ARMANDO CALDERON ARTEAGA**  
**SECRETARIO JUNTA GENERAL ORDINARIA.**

  
Casa de Oro Q  
**INMOBILIARIA**  
**MESOAMERICANA**  
El Salvador



**INFRASCRITO NOTARIO DA FE:** Que la firma que calza en el anterior escrito y que se lee "O.A. Calderón A." es AUTENTICA Y LEGITIMA por haber sido puesta en mi presencia de su puño y letra por el Doctor Oscar Armando Calderón Arteaga, quien es de cuarenta y seis años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento, con Documento Único de Identidad número cero cero nueve cinco ocho seis seis tres – nueve. San Salvador, el día diez de febrero de dos mil veintiuno.



The image shows a handwritten signature in dark ink, which appears to be "O.A. Calderón A.", written over a circular notary seal. The seal is black and white, with the text "ROBERTO MATAMOROS ZELAVA" around the top edge, "NOTARIO" in the center, and "REPUBLICA DE EL SALVADOR" around the bottom edge.

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las trece horas y veinticinco minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintiuno.

Inscríbase el anterior NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO de INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0115260754, del día quince de febrero de dos mil veintiuno, DERECHOS: \$ 6.00, comprobante de pago número 0115260614, del día quince de febrero de dos mil veintiuno; presentado en este Registro a las doce horas y cuarenta y dos minutos, del día quince de febrero de dos mil veintiuno, según asiento número 2021008814.

Licda. Isabel Alejandra Cabrera Vásquez  
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 59 DEL LIBRO 4325 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 199 AL FOLIO 201 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciséis de febrero de dos mil veintiuno.

Licda. Isabel Alejandra Cabrera Vásquez  
REGISTRADOR



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary sources, as well as the specific techniques employed for data processing and statistical analysis.

The third part of the report focuses on the results of the study. It presents a comprehensive overview of the findings, highlighting the key trends and patterns observed in the data. The author also discusses the implications of these results for the field of study.

Finally, the document concludes with a summary of the main points and a list of references. The author expresses their appreciation for the support and assistance provided throughout the research process.